

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

UNIDAD JUDICIAL PENAL SUR CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

No. proceso: 09292-2022-00975
No. de Ingreso: 1
Acción/Infracción: 317 LAVADO DE ACTIVOS, INC. 1 NUM. 1, 2,3,4,5,6,
Actor(es)/Ofendido(s): FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Demandado(s)/Procesado(s): ROMERO VARGAS LINA PAOLA
NORERO TIGUA ISRAEL WILLIAN
ROMERO VARGAS JUAN SEBASTIAN
SALONL&C S.A.
SAMSONSEAFOOD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CORPORACION DE ESTETICA LUMINA LUMINACORPGYE S.A.
ASHIMHA-LIFE S.A
AGRONORTIG C.A.
NORERODESIGN C.A.
ZAMBRANO TIGUA JOHANNA MARIBEL
LOPEZ FEIJOO VICTOR MANUEL
NORERO TIGUA LEANDRO ANTONIO
PEZO PICO EUDORO ORLANDO

Fecha	Actuaciones judiciales
-------	------------------------

26/05/2022 09:49:27	CONVOCATORIA AUDIENCIA DE FORMULACION DE CARGOS
--------------------------------------	--

Considerando la Resolución 060-2020 en la que el pleno del Consejo de la Judicatura en su Artículo 1 resuelve lo siguiente “…Establecer la Unidad Especializada en delitos flagrantes dentro de la Unidad Judicial Penal Sur, con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas. Para tal efecto, se dispone el traslado y el cambio de denominación de la Unidad Judicial Febres Cordero con competencia en delitos flagrantes con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas…”, considerando que el suscrito actúa, mediante acción de personal 07900-DP09-2020-AA, se realiza el traslado administrativo en favor del servidor Ab. Ubaldo Eladio Macias Quinton, a fin de que pase a prestar sus servicios a la Unidad Judicial Penal Sur con Competencias en Delitos Flagrantes de Guayaquil, conforme la Resolución 060-2020 suscrita por el Pleno del Consejo de la Judicatura, a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta segunda orden. P or encontrarme cumpliendo con el Turno Reglamentario, se pone en este día la presente causa ingresada en esta Unidad Judicatura. Se convoca a las partes Procesales a LA AUDIENCIA, ORAL, PUBLICA Y CONTRADICTORIA DE FORMULACION DE CARGOS , de los aprehendidos NORERO TIGUA LEANDRO ANTONIO, ROMERO VARGAS LINA PAOLA, ZAMBRANO TIGUA JOHANNA MARIBEL, NORERO TIGUA ISRAEL WILLIAN, LOPEZ FEIJOO VICTOR MANUEL, ROMERO VARGAS JUAN SEBASTIAN, PEZO PICO EUDORO ORLANDO , y personas Jurídicas SALON L&C S.A., con RUC 0993067245001, SAMSONGSEAFOOD S.A., con RUC 1391824742001, CORPORACIÓN DE ESTÉTICA LUMINA LUMINACORPGYE S.A, con RUC 0993350877001, ASHIMHA LIFE S.A., con número de RUC 1391827687001, AGRONORTING C.A., con RUC 0993325953001 y NORERODESIGN S.A. con RUC 0993225630001 ,misma que se llevará a efecto el día de hoy 26 DE MAYO DEL 2022, A LA 10H00 , la mencionada audiencia tendrá lugar en una de las Salas de Audiencia de la Unidad Judicial Penal Sur, con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas . Notifíquese de la presente convocatoria a la Fiscalía Provincial del Guayas en el correo electrónico correspondiente al igual que las demás partes procesales. En caso de inasistencia de los defensores particulares se le conmina que la diligencia se la realizará con la intervención de los Defensores Públicos asignados a esta Unidad. Actúe la Abogada Cecilia Jácome Toro, en su calidad de Secretaria del despacho.- Notifíquese y Cúmplase.-

26/05/2022 09:29:38	ACTA DE SORTEO
--------------------------------------	-----------------------

Recibida el día de hoy, jueves 26 de mayo de 2022, a las 09:29 la petición de Audiencia de Formulación de Cargos, por el Delito FLAGRANTE de Tipo de acción: ACCIÓN PENAL PÚBLICA, presentado por: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, En contra de: SALONL&C S.A., SAMSONSEAFOOD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CORPORACION DE ESTETICA LUMINA LUMINACORPGYE S.A., ASHIMHA-LIFE S.A, AGRONORTIG C.A., NORERODESIGN C.A., ZAMBRANO TIGUA JOHANNA MARIBEL, NORERO TIGUA ISRAEL WILLIAN, ROMERO VARGAS LINA PAOLA, NORERO TIGUA LEANDRO

